

Espíritu renovador y plástico Verba volant, scripta manent de nuestro pueblo

—o—

En el correr del tiempo los pueblos prueban su temple político mediante la discriminación de sus más vastos y complejos problemas sociales. El hombre y el medio son una continuidad espiritual en constante trabajar histórico. No es necesario remontarnos a las primigenias épocas de la humanidad, ni siquiera dirigir la mirada hacia lares remotos, para cerciorarnos de la trascendencia constructiva del sentido político del individuo moderno y coteráneo. Para ver y comprender propósitos y finalidades argentinos en el campo experimental de la estructuración nacional, nuestra propia historia militar y civil es elocuentemente explicativa. La concatenación de los acontecimientos trascendentes es la comprobación irrecusable de espíritu renovador y plástico de nuestro pueblo. Para cada instante evolutivo hombres y elementos han concordado en lo esencial, en lo básico. Es que, por herencia biológica y temperamental, el pueblo argentino ha constituido en todas sus edades una concepción moral. Puede haber habido lapsos de quietud o contrastes muy naturales en toda organización de grandes masas humanas, pero sin que ninguno de esos lapsos haya logrado tradicional enraizamiento.

Si guiendo paso a paso los hechos acontecidos desde la proclamación del 25 de Mayo de 1810, la Argentina ha evidenciado un profundo emocionismo humanista, de soberanía espiritual, de morales aspiraciones en lo personal y colectivo. Es decir, que sus orientaciones políticas se han manifestado siempre como una floración de principios sociales de superación. La época de la independencia o las montoneras, de las luchas federalistas, de la organización constitucional, no reflejan otra fisonomía que la constante inquietud de un pueblo que desea superar las etapas vividas por nuevas formas de mejor convivencia común. Incluso en los momentos en que creemos que la ciudadanía se amodorra, fuerzas imponderable se opone a la negativa quietud del medio. Y esas fuerzas son las que han representado y representan la verdadera fiebre emocional de la República. Políticamente considerada nuestra trayectoria, los errores fueron rectificadas por aciertos que aventajan con mucho al yerro ocasional. Tal verdad no debemos olvidarla porque en cada período crítico, la acción constructiva fué eficientemente salvadora.

No somos, como muchos han

Si bien es muy cierto que en el desempeño de la función pública, sea ésta cual fuere, se requiere serenidad en el espíritu e imparcialidad en todos sus actos, también es cierto que estas disposiciones fue raro encontrarlas

podido decirlo sin exámen maduro, un pueblo que espera, que aguarda el curso de los hechos históricos. Y tan no somos eso, que los hechos históricos argentinos han sido provocados por la acción de sus hombres más representativos, de sus ideales mas intensamente patrióticos. No podríamos presentar testimonios como los que señala la vida política social y económica de la nación, si nos hubieran faltado esas fuerzas espirituales que accionaron contra la ficción de un régimen o contra la indiferencia de una época. Hemos llegado a la hora presente salvando los enormes obstáculos que creara la despoblación del país, combatiendo las dubitaciones inútiles, construyendo incansablemente el esqueleto de la nacionalidad emanada y responsable. Para esto es menester un hondo sentimiento de análisis político, de concepcionalismo social. Nuestra posición actual es el mejor testimonio de las obras realizadas por engrandecimiento de la patria, por la unidad moral de la argentinidad. No verlo sería estar ciegos intencionalmente.

Todo proceso de elevación nacional demanda de los individuos y los pueblos horas de sacrificios, horas de renunciamentos personales, horas de intensa labor en pro de los sociales intereses. En los actuales momentos la Argentina está labrando un nuevo porvenir, que permita a sus hijos una alta jerarquía en el concierto de las cultas manifestaciones mundiales. Es la continuación de las iniciales aspiraciones de nuestros forjadores primeros. Y sin lugar a dudas, el país va marchando hacia la completa ejercitación de su soberanía, de sus fueros, inculcando en todos responsabilidades y conciencia de sus actos. Así, progresivamente, el hecho sentido político argentino, crea en la ciudadanía un marcado espíritu de nacionalidad. Es que, en realidad, hemos estado atesorando las brillantes lecciones de nuestra historia, para traducirlas en hechos modernos que sea el reflejo exacto de la idiosincrasia, del carácter de la raza. Esta acción social de constante renovación a base de nuestras más limpias tradiciones, importa el resurgimiento inmediato de los valores nacionales en toda la extensión emocional de un pueblo.

en la conducta de las personas que hasta hace bien poco se empeñaron en nuestra Comisión de Fomento. Los años se han sucedido, las personas también y las cosas han quedado tal cual se hallaban en sus principios, es decir, que nuestro pueblo hasta el presente, si bien ha cambiado su fisonomía de aldea, sus costumbres no. Cada habitante hace lo que a su criterio y comodidad mejor convenga, estando, por ende, en perpetua contravención con los decretos y disposiciones que se han dictado sobre higiene y que están estatuidos en la Ordenanza Municipal por la cual deben regirse tantos las personas que componen ese cuerpo edilicio como los habitantes del pueblo.

«Las palabras vuelan, los escritos quedan». La norma desempeñada ha resultado, bajo cualquier punto de vista, ciertamente de moralidad dudosa, de manera que no puede acreditarse la serenidad e imparcialidad que para ello se requiere como base primordial, y fuera de apasionamiento volvemos a insistir que para el desempeño de esa función pública no se requiere atributos indispenables de «sabiduría salomónica» sino un criterio ajustado a las disposiciones que rigen. ¿Entonces para qué ha sido confeccionada la Ordenanza si en finalidad es un valor de letra muerta?

En nuestra edición pasada dimos cabida a una noticia por la que se daba a conocer la primera medida, tomada por el Comisionado Municipal, sobre la inspección realizada en los tambos locales. No desconocemos que es muy alentador y plausible el paso dado, pero, se nos antoja preguntar, ¿si la misma a sido concretada a la «tuberculinización» de las vacas que éstos poseen o, si también, se ha extendido hasta los establos y lugar donde se llevan a cabo las tareas de ordeñamiento? Si bien es cierto que es la primera vez, o por lo menos, que esta tarea de profilaxis es realizada por un técnico, confesamos que el señor Rodríguez Romero andubo a medias tintas, por ello nos extraña el caso de que no encontrara marcadas deficiencias bien acentuadas a este respecto, o sea, al ase, tanto de los tachos que se usan para el reposo de la leche como en los embudos para su filtración, medianamente, higiénica y luego distribuida al público.

Se agregaba en la noticia de referencia, que: «en tal sentido se proyectan diversas medidas sanitarias y de control que se irán paulatinamente llevando a la práctica, etc.» Es por demás ambigua la palabra «se proyecta». Pero, no dejamos de reconocer el propósito que anima al Comisionado y por

ello descartamos los sofismas. Por alguna parte había que empezar y a este respecto debió ser por el pueblo, pues es justamente que dentro de éste están los más peligrosos focos de infección. Las miasmas que se esparcen en el ambiente no dejan lugar a duda que no se cumple lo establecido en el Art. 12 de la Ordenanza. Hoteles y Fondas, la mayoría de ellos, en vez de ser exponente de higiene para el alojamiento de personas, resultan verdaderamente criadero de porcinos, dentro de la limpieza que es dable imaginar por la fétidez que divulga su origen; tachos de básuras en las puertas de entrada a cocheras, verdaderos criaderos de enjambres de moscas, etc. No hacemos nada con tener establecidas penalidades, si ni por equivocación se comprueban casos punibles. No son éstas inculpaciones capciosas que no podamos concretar, pues la evidencia sobra para darnos razón a lo tantas veces expuesto.

Es nuestro propósito, como también debe ser el de todo vecino que no estén reñido con la higiene, el de colaborar con todo lo que atañe al mejoramiento y civilización del ambiente y dar al Cesar lo que es del Cesar, es decir, reconocer autoridad al que la tenga. Y es por ello que, hace unos días conversando con un vecino, éste aseguraba que al Comisionado su misión le resultaría un complejo, máxime si se tenía en cuenta el callar de nosotros, tal vez impuesto por las autoridades, es lo que otorgaba tácitamente un hecho de complicidad. Craso error. Ese temperamento servil está lejos de nuestras normas. No hay el porqué confundir nuestro compás de espera con el hecho de creer que nuestro gobernador, señor Gregores huya intentado ahogar las campañas controladoras e informativas de esta hoja, ni se crea que hubo claudicación de su director ni reacción montaraz para suprimirlas. Sabe bien este gobernante comprender cuál es la verdadera función del periodismo.

No está en nuestro animo, inculpar de incuria al comisionado, señor Rodrigo Romero, pero si insinuar para que estos males desaparezcan y cumpla y haga cumplir las obligaciones a que se deben los habitantes del lugar, que dé la sensación de que existe un comisionado capaz de su autoridad y no como sus antecesores (comisión depuesta) que se iban en puros preliminares y «proyectos» que jamás cumplían por falta de un criterio justo y ecuanime, teniendo en nosotros colaboradores más que eficaces para que llenaran ese cometido que le había sido confiado por nuestro gobernador,



Correo Argentino
Tarifa Reducida
Concesión 1668



¡NO VACILE!
 Bañe sus haciendas con
'LITTLE' o 'FISON'
 Los antisárnicos más acreditados

Representante **GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ**

COMPANÍA PRIMITIVA DE GAS

Productos ACAROINA

Polisulfuro de Calcio — Polvo — Fluido
 No son CAUSTICOS ni VENENOSOS y son ARGENTINOS

Representante para la zona: **Manuel F. Barros**
Antonio Alonso: Depositario en Colonia Las Heras

ESTUDIO JURIDICO
RAUL A. TOBIAS
 Civil - Comercial - Criminal. Asuntos administrativos ante la
 — Dirección de Tierras y Ministerio de Agricultura —
ASESORES LETRADOS:
 Doctores: **Ricardo Tobias - Roberto A. Tobias - Juan O. Alliaud**

Buenos Aires La Plata Río Gallegos
 San Martín 492 Piso 1º. Don Bosco 489

ADELANTO DE FONDOS
 —: SOBRE CONSIGNACIONES :—

La firma **ANGEL VELAZ & CIA. LTDA.** hace adelantos liberales sobre **LANAS y FRUTOS DEL PAIS** en general que se remita a su consignación a Buenos Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inmediato pueden dirigirse en ésta a los señores
Rodrigo, Rodriguez & Pellón
 Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz

HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"
ANEXO BIOGRAFO
 de **FERNANDEZ & ARES**

El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y viajantes; comodidades para gente de campo.

Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden contando con un buen servicio de baño caliente y frío

Colonia Las Heras Territ. Santa Cruz

AGENTE
 De Diarios y Revistas

Se encarga de toda clase de suscripciones. Sellos de goma, metal y trabajos de imprenta. Artículos de Librería y colegiales

Dirigirse a:
Leopoldo H. Gutierrez
 Pico Truncado - F. C. P. D.

Julián López
 Rematador Público

Oficina: Calle Sarmiento
 Teléfono N.º 65
 Col. Las Heras - F. C. P. D.



El más agradable de los aperitivos por su buena CALIDAD

VERDE & RAKELA
 Concesionarios de los productos de los
Yacimientos Petrolíferos Fiscales

PRECIOS OFICIALES

Nafta a granel: Precio del día \$ 0.18 por litro
 Recargo p. caminos > 0.06 por litro
 Precio de venta > 0.24 por litro

Comprando por tambor cerrado 1 y 1/2. bonificación
 Nafta en cajón \$ 11.15
 Aerosec en cajón \$ 8.50, a granel \$ 0.17

ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F.
 No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.

Estación de Servicio
 Para Engrase y Lavado de Automóviles

Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de exproceso

Colonia Las Heras Teléfono Núm. 25

Auto - Correo
 — DE —
Eduardo Hernandez
 Servicio de Pasajeros entre Las Heras y C. Rivadavia
 Sale los días Martes y Sábados. — Regresa los días Lunes y Jueves.
 Las Heras — T. Santa Cruz

CHURRASQUERIA
 — Y —
Frutería "La Dulce"
 — DE —
MANUEL JORGE
 Venta permanente de frutas
 Comidas a toda hora
 Las Heras — T. Sta. Cruz

Casa Corball

Liquida

Liquida Totalmente

Todas las existencias de mercaderías a
PRECIOS jamás vistos en esta PLAZA

Tienda - Ropería - Sombreros - Calzados - Confecciones

LA LIQUIDACION

durará hasta la terminación de todas las existencias

Liquida Casa "CORBALL" — Las Heras Liquida

Rectifícanse versiones propagadas acerca de renuncias

La oficialidad joven del ejército, declara el gobierno, no ha intervenido en ellas

La Subsecretaría de Informaciones y Prensa dió a la publicidad la siguiente comunicación:

«Con motivo de los últimos acontecimientos que son del dominio público, radioemisoras extranjeras, en particular las de la República Oriental del Uruguay, han propalado rumores falsos y evidentemente malintencionados, desfigurando la verdadera situación interna de nuestro país y la orientación de su política exterior. Así, por ejemplo, se ha llegado a afirmar que la renuncia de S. E. el señor ministro de relaciones exteriores y culto, general Gilbert, y S. E. el señor ministro secretario de la Presidencia de la Nación, coronel González, han sido resultantes de una imposición de la oficialidad joven del ejército, de la que habría sido portavoz ante el primer magistrado, general Ramírez, un supuesto mayor de apellido Yota. Esa imposición habría obedecido, según los rumores mencionados, al deseo de evitar la inminente declaración de guerra a los países del «eje» —proyecto de declaración que no ha existido en ningún momento— y de la que habrían sido partidarios los señores ministros dimitentes. Al respecto, es necesario advertir que

es absolutamente falsa especie tan malévolamente destinada, sin duda, a lesionar el prestigio de quienes, como los ex ministros general Gilbert y coronel González, se han hecho acreedores al reconocimiento del país, por los importantes y patrióticos servicios prestados al mismo, en una de las circunstancias más difíciles de su historia. En honor a la verdad y en salvaguardia del prestigio de la oficialidad del ejército, que siempre ha practicado la disciplina con el concepto de que ella constituye una de las virtudes cardinales del soldado, se desmiente también categóricamente, la supuesta intervención de aquélla en las renuncias mencionadas. Quien conozca, aunque sea superficialmente, el espíritu que anima al cuadro de jefes y oficiales de nuestras fuerzas armadas, no podrá sino desechar de plano la burda versión que pretende hacerlo aparecer como impiéndose en cada momento para determinar dentro de qué órbita debe desarrollarse la política internacional del país.»

La imaginación de nuestros delincuentes supera la de los novelistas

Por R. Cabrera
Si algún escritor criollo, quisiera dedicarse a emular a Sexton Blake, Arsenio Lupin o cualquiera de esas estrellas universales de la literatura policial, no tendría que recurrir a la imaginación. Le bastaría con recorrer los vo-

luminosos archivos policiales, para hallar una fuente inextinguible y novedosa de procedimientos delictuosos, del legado, así como la venta del tranvía, de la máquina de fabricar billetes, típicamente rioplatenses, son en cada caso, lecciones maravillosas del conocimiento psicológico y de la audacia de nuestros delincuentes más inclinados al despojo hábil que a la apropiación violenta. La estadística del delito nos muestra centenares de estafas hábiles y novedosamente realizadas, por cada crimen con móviles de robo. Un muchachote rubio, vistiendo gorra y perramus, con una pipa en los labios, detuvo noches pasadas un taxi en la calle Entre Ríos, indicándole al chofer que lo llevara hasta Barracas, donde estaba anclado su barco. El aspecto y el acento inglés del pasajero convencieron al conductor, que no hubiera atrevido internarse en ese laberinto industrial clavado en el margen del riachuelo. Además, el marinero «joni» y borracho continúa siendo siempre para ellos un buen cliente. Pero cuando el conductor soñaba con una paga en dólares, una voz ruda y porteña le gritó desde el interior, apoyando quizás la pipa a guisa de revolver, sobre sus espaldas, ¡pare y deme la plata! Total, 28 pesos, un susto y el asombro de la víctima seguía exclamando en la comisaría ¡Qué bien hacía el inglés el condenado!

Pero en los anales de nuestra policía, existen verdaderas obras maestras del ingenio delictuoso.

AVISO

Queda terminantemente prohibido cazar en el campo de mi propiedad sito lote 63 al Sur de Río Deseado. Los infractores serán denunciados a las autoridades correspondientes.

Lago Buenos Aires, Junio de 1943
MARTIN GARRIZ

Un día, se presenta al consultorio de un famoso médico, una señora lujosamente ataviada. Vengo, le dice al psiquiatra, a que Vd. me ayude. Mi esposo, tiene síntomas de locura. Una manía de grandezas le hace hablar continuamente de millones, de joyas, de brazaletes de brillantes, de collares valiosos. Yo quisiera que Vd. lo examinara, pero le rogaría que me ahorrrara el dolor de estar presente.

—Cuente conmigo, responde el médico.

—¿Cuándo puedo traerlo? inquiera la señora.

—Mañana, después de las cuatro, si le parece bien.

—De acuerdo. Pero una última advertencia. No contradiga a mi esposo, porque eso lo exaspera. Dígale a todo que sí.

La tarde siguiente, la señora espléndidamente ataviada, penetra en una joyería céntrica. Un empleado se le adelanta diligentemente a atenderla. Solicita ver un brazaletes y un collar. De los mejores que haya. La señora elige, discute los precios. Diez mil pesos este collar... ¡Un disparate! Al fin compra las dos alhajas por veinticinco mil pesos, pero co-

Indalecio Muruzábal

AGENTES DE:

SEGUROS: Atlas Assurance Co.
Maquinarias en General: Agar, Cross & Co. Ltd.

ACEITES LUBRICANTES: Shell Mex Ltd.
VACUNAS CONTRA LA MANCHA

ENORME SURTIDO EN CALZADO A
PRECIOS incompetibles en la PLAZA

EN BREVE GRANDES NOVEDADES EN
= Tienda y Ropería =

RAMOS GENERALES: Almacén — Tienda — Ferretería — Corralón de Maderas — Lubricantes

Acopio de Pielés en General

Consignaciones de Frutos del País

Adelantos Liberales

COLONIA LAS HERAS

F. C. P. D.

TERRIT. SANTA CRUZ

mo no ha traído tal suma, pide que un empleado de confianza la acompañe hasta su casa, llevando las joyas. Los joyeros acceden y dama y empleado en un auto se hacían presentes poco después en el consultorio del médico famoso.

—Tome asiento un momento en el hall, dice la señora al empleado, que voy a mostrarle las joyas a mi esposo y pedirle el dinero.

—Doctor, doctor, ahí está mi esposo.

—Bien, responde el médico. Hágalo pasar.

—Dos segundos después, médico y «paciente», se encontraban frente a frente, mientras la dama de acuerdo a lo estipulado se retiraba del consultorio.

—Bien amigo, dice el psiquiatra. ¿Cómo andan esos negocios?

—Muy bien contesta resueltamente el otro. Habrá observado la nobleza de nuestra mercadería. Creo que le habrá conformedo esas dos obras de arte y si Vd. comprobara cualquier falla, la casa está dispuesta a devolverle los veinticinco mil pesos de inmediato. El brazalete sobre todo...

—¡Ah! es maravilloso, dijo el médico, vale mucho más... agregó siguiéndole la corriente. La conversación, se hizo fatigosa. El empleado, dijo que tenía urgencia en volver, y exigió el pago, pero el médico, no se daba por aludido, hasta que la actitud agresiva del primero, le hizo creer que el paciente sufría un ataque furioso y pidió auxilio a la policía. En la seccional primaron

FLORENTINO PEREZ

DESPACHANTE DE ADUANA

AGENTE DE: La Flota Mercante del Estado y de los Transportes Nacionales

Para informes dirigirse a su Oficina Calle E. Ramos Mexia

Puerto Deseado — Casilla Correo Núm. 76 — Territ. Santa Cruz

Tienda "EL CEDRO"

Lo más novedoso — Lo más elegante

la última palabra de la MODA encontrará en esta tienda y por último los PRECIOS más ventajosos de plaza

— Hagamos una visita y se convencerá —

Col. Las Heras - J. Kerbage - T. Sta. Cruz

Se Venden

100 carneros cruza merino argentino, a precios convenientes; a retirar antes de fin de mes

Tratar con: Juan Martínez Soneira

las palabras del médico, pero al fin se comprobó que el detenido ni estaba loco, ni era el esposo de la dama elegante, sino que se trataba de una estafa habilidísima, donde uno y otro habían caído ingenuamente.

Decreto 18.465/943

Encomiéndose a las Comisiones de Fomento de los Territorios Nacionales, la formación de cementerios dentro de sus respectivas jurisdicciones.—Exp. 1562-I M- 944.—Buenos Aires diciembre 31 de 1943.—El Presidente de la Nación Argentina: DECRETA

Artículo 1º.—Las comisiones de fomento tendrán a su cargo la tarea de formar, cuidar y administrar un cementerio de carácter público, para las necesidades de

su jurisdicción y zona de influencia.

Art. 2º.—Queda prohibida la inhumación de cadáveres fuera de los recintos destinados a los cementerios.

Art. 3º.—Las gobernaciones proveerán a la formación de cementerios en zonas rurales, donde de la distancia dificulte el traslado de cadáveres a los centros urbanos. A estos cementerios les serán aplicables las disposiciones de la presente reglamentación adecuándolas a las circunstancias del caso.

Art. 4º.—Los cementerios se construirán en una superficie terrena no menor de una hectárea y serán ampliados cuando las necesidades del caso lo determinen a juicio de las autoridades locales.

Art. 5º.—La tierra destinada a cementerio deberá ser de propiedad fiscal debiendo gestionarse previamente a la ocupación que sea decretada la reserva respectiva. Si fuere de propiedad particular no se habilitará el cementerio hasta que se realice la transferencia de dominio a nombre del Estado Nacional Argentino. Éste proceda a afectarlo para el destino en cuestión.

Art. 6º.—La ubicación del cementerio será estudiada prolijamente en cada caso, consultándose las condiciones del terreno, la dirección de las corrientes de agua subterránea y la de los vientos predominante en la zona. Antes de efectuar construcciones destinadas a habilitar un cementerio la autoridad local requerirá la opinión escrita del servicio sanitario oficial más próximo a la localidad. Los cementerios exis-

tentes en que estas circunstancias no hayan sido observadas, podrán ser clausurados para la recepción de nuevos cadáveres, por orden, de la autoridad local si así procediera.

Art. 7º.—La autoridad local dictará una ordenanza reglamentaria del servicio del cementerio ajustándose a las siguientes bases, que no excluyan otras disposiciones de carácter municipal que se estime conveniente agregar:

a)—Habrá categorías diferentes de sepulturas, para bóvedas, nichos y tierra.

b)—Para la construcción de bóvedas se acordarán permisos ocupación por el plazo de 99 años sugetos a la previa aprobación de los planos a que se determi-

ne la construcción en el plazo de un año y a que toda modificación posterior de las mejoras sea previamente aprobada.

Ninguna persona podrá ser dueña de más de una fracción y si llegara a diferírsele el dominio, deberá optar por una bajo apercibimiento de hacerse la opción por vía administrativa, rematándose las mejoras por cuenta del interesado, a quién se entregará el remate. Las transferencias de bóvedas estarán sugetas a la aprobación de la autoridad local. Las asociaciones que se constituyan para proveer sepulturas a sus miembros, gozarán de los beneficios de esta concesión sin que exista incompatibilidad personal.

c)—La autoridad construirá ni-

chos para depósitos de cadáveres, que serán arrendados por términos renovables a voluntad. Pasados veinticinco años los cadáveres serán reducidos por los deudos o por cuenta de la autoridad y los restos se depositarán en osarios. Para el arrendamiento de los nichos no habrá categorías ni secciones privilegiadas por razón de ubicación o precio. Los permisos se otorgarán por orden numérico de vacancia.

d)—Para la sepultura de los cadáveres en la tierra se habilitará una sección en la que se otorgarán permisos de ocupación por el término de cinco años, renovables por un período y excepcionalmente por otro si hubiera tierra disponible. No habrá categorías ni secciones privilegiadas por razón de ubicación o precio. Los permisos se otorgan por orden numérico y vacancia.

Art. 8º.—En cada cementerio habrá una construcción levantada por la autoridad local, y en la que se depositarán los restos que hayan sido cremados y reducidos después de que vencidos los términos de arrendamiento ya citados. Este depósito será gratuito.

Art. 9º.—El servicio de cementerio se financiará con las siguientes tasas, que fijará la autoridad local, con aprobación de la Gobernación de Territorio:

a) Arrendamiento de la tierra, en la forma y plazos ya expresados;

b) Derecho de tránsito por la vía pública de los cortejos en proporción de la pompa de los mismos;

c) Derecho del contralor del féretro, cuando se trate de introducir cadáveres procedentes de otra jurisdicción o de extraerlos para llevarlos a otra. Este derecho no se cobrará a los cadáveres procedentes de zonas rurales que sean llevados al cementerio más próximo.

d) Derecho de higiene dentro del cementerio, que se cobrará por un año a los permisionarios de bóvedas;

e) Derecho de movimiento de los cadáveres, a medida que las comunas se hagan cargo de este servicio que deberán municipalizar.

Art. 10º.—Los pobres no abonarán las tasas aludidas cuando su carencia de medios sea notoria o quede plenamente demostrada.

Art. 11º.—Las disposiciones del presente decreto se aplicarán a las municipalidades, cuando se trate de cementerios existentes en tierras de propiedad nacional.

Art. 12º.—Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómesese razón y archívese. (Fdo.) Ramírez, Luis C. Perlinger.

TALLERES

Radio
ELECTRICOS
"EL CUCO"

Reparaciones - Bobinados

Instalaciones

Receptores - Lámparas

Equipos de Luz

Repuestos - Materiales

CONSULTENOS

Un establecimiento

Técnico al Servicio

de su Receptor o Máquina Eléctrica :

Col. Las Heras — Al lado Tienda «Chain» — Territ. Santa Cruz

Dr. Mariano J. Menéndez

CLINICA Y CIRUGIA GENERAL

ELECTRICIDAD MEDICA

Rayos Ultravioletas - Diatermia - Radioscopias - Radiografias

CONSULTORIO:

CALLE FLORENTINO AMEGHINO

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Teléfono N.º. 3

GRANDES TIENDAS

La Favorita

Comodoro Rivadavia - Chubut

El Baratillo

Col. Las Heras - T. Sta. Cruz

Gran LIQUIDACION en

TODAS LAS SECCIONES DE

Tienda Repería Zapatería Mueblería

CURTO, GONZALEZ y Cía.

CONSIGNATARIOS

Avenida Montes de Oca, Nros. 2185 al 2195 - (Barraca:) 4283
Oficina Central: Diagonal Norte 760, Teléf. 34 (Defensa) 4625

Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS lanares y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos consigne para la venta.

Representante en la zona Deseado: Gumersindo González Díaz

Obliga la realidad volver los ojos hacia el campo

Es preciso terminar con el absurdo que supone un país cuya población se distribuye en un 70 por 100 en las ciudades, mientras el 30 por 100 habita en las zonas rurales. — Inquietante desequilibrio económico

(Andí). Las medidas oficiales que en los últimos meses han sido aplicadas para mejorar la situación rural, tienen, sin duda un valor de innegable significación. Sin embargo, para corregir el estado de cosas que impera en el campo argentino, y que ha generado una crisis de graves proyecciones, es menester ahondar en las causas determinantes de la misma. De este modo se podrá poner al descubierto el mal en sus verdaderas dimensiones y corregirlo como corresponde.

Crisis alarmante:— Debemos prestar atención,—señala el señor Pablo Hary (hijo)—a la actual crisis rural argentina. Ella es alarmante, y podemos afirmar que es una de las más violentas que registra la historia. Ningún país, en efecto, llega al absurdo de contar sólo 30 por 100 de población rural, mientras el 70 por 100 es urbana, con el agravante de que la tercera parte de esta última está aglomerada en un solo centro. Contribuye, sin duda, poderosamente a provocar este inquietante desequilibrio demográfico, la política que significa haber gobernado la República con los ojos puestos en Buenos Aires, habiendo olvidado que nuestra vocación está en el interior y no en aquella babel de 4.000.000 de habitantes. Hace más de medio siglo que se gobierna para Buenos Aires, como si eso fuera gobernar la Argentina. Pero Buenos Aires no es

toda la Argentina. Buenos Aires vive de la Argentina, lo cual no es lo mismo.

Política incomprensiva.—Esta, añade el señor Hary— es la política del coloniaje. La Argentina trabaja y sufre, sus tierras se esquilman, su capital humano se diezma y sus bosques se talan, para mayor beneficio de las fuerzas ubicadas en Buenos Aires. Es una pena ver como todo va a parar allá, empezando por nuestra población rural, que abandona en masa chacras y pueblos donde la vida se extingue. El XX Congreso Rural de la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa, declaró el año pasado que una de las causas de nuestro desorden económico reside en la política financiera y social del Estado, orientada, equivocadamente, en el sentido de dar la primacía a la ciudad sobre el campo. Tal es el error, cuya catastrófica consecuencia en el gran Buenos Aires, una de las aglomeraciones más formidable y más vulnerables que imaginar se pueda. Ningún país tiene, como el nuestro, la mitad de su industria en un solo centro ni tiene una red ferroviaria tan «abanico» como la nuestra Mien-

SE VENDE

Una Chatita «Internacional» — semi nueva, modelo 40 —
Tratar: Casa «Grandoso»

tras tanto Buenos Aires, contra-sentido económico, social y estratégico, sigue creciendo y absorbiendo la República con olímpico desprecio por todo lo que sea reciprocidad económica y armonía social.

La agricultura en zonas eroidas

Miles de familias agrícolas de La Pampa, sudoeste de Buenos Aires, San Luis y sud de Córdoba atraviesan una situación delicada a raíz de no haberse dado aún una solución al problema de las «tierras eroidas». Ante el clamor suscitado por esa amenaza y el peligro que encierra para la riqueza de una vasta región del país, se realizaron algunos estudios pero las cosas no pasaron a las vías ejecutivas que son de imperiosa necesidad para atacar el mal y ponerle remedio.

Sobre problema de tan palpitante actualidad, solamente en estos últimos tiempos, se ha escuchado la voz de la Federación Agraria Argentina, única entidad que se preocupa permanentemente por la vida del agro argentino. En su último congreso, para ser más precisos, adoptó una resolución, extensamente fundada señalando la conveniencia de encarar en forma decidida la situación planteada a numerosos colonos por la erosión de los suelos en las zonas ya mencionadas. Ha recordado algunas de las iniciativas oficiales que todavía no se han concretado en forma fehaciente tal como lo exigen las circunstancias, y sostuvo que las causas del problema son cada vez más complejas y van adquiriendo ya caracteres sociales debido al éxodo de los agricultores.

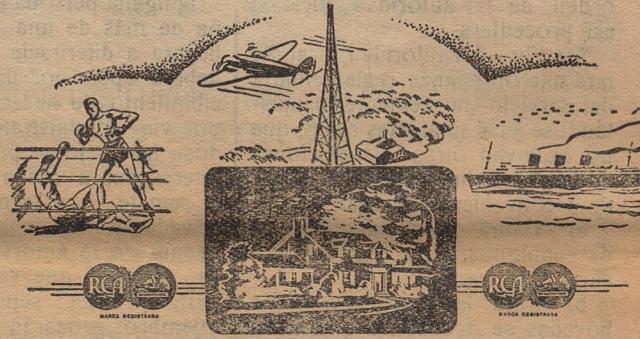
En la parte dispositiva de esa ponencia, que consta de 6 artículos, sugiere la entidad de referencia la forma de resolver, a su juicio algunos de los aspectos que presenta esta cuestión y que, además de asegurar la estabilidad de la masa trabajadora aparejará la seguridad de estabilizar el suelo en su composición físico-química.

Es evidente que en las altas esferas, donde existe comprensión e interés por todo lo que se relaciona con la vida de la gente de trabajo, se ha de contemplar también el caso enunciado por esa entidad agraria y se ha de buscar la forma de activar los estudios que fueron encomendados hace tiempo para dar la solución a los problemas que afectan a los pobladores de las zonas campesinas enumeradas al comienzo.

NOTICIAS VARIAS

Asamblea de la Asociación Rural

Como lo hiciéramos conocer, el sábado último celebró reunión la entidad del epígrafe, bajo la presidencia del titular doctor Mariano J. Menéndez. Después de aprobarse el acta anterior y de celebrar varios acuerdos internos, se pasó a tratar la propuesta efectuada por el señor José Da Silva por la venta de una quinta ubicada dentro del egido urbano de este pueblo. Las proposiciones fueron inobjectables por ventajosas y se decidió hacer una visita al predio ofrecido, lo que por unanimidad fué aceptada su compra. Luego se formalizó el compromiso de venta por la cantidad de



TODO el mundo en su HOGAR con RCA Victor

se DESTACA como el «as» de

El MODELO AQ-B-3-Moder-
terodinc de 7 válvulas y toda or-
lante de 20 c/m. que funciona

Sin compromiso alguno,
—: en nuestra casa y que

Acceptamos en canje su receptor viejo de

Señor automovilista

automática. Es la última maravilla en recept
hora del día, música y noticias de cualqu
el dinero si no diera el resultado a

Aplique a su rec
complemento de
tamos siempre co

AGENTES EN

**RODRIGO,
RODRIGUEZ
& PELLON**



“La Esperanza”

Ramos Generales

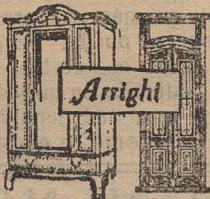
SEÑOR CLIENTE:

Si Uds. necesitan alguna MERCADERIA o hacer alguna consulta, llamen a “La Esperanza” o Teléfono N.º 18 y serán atendidos de inmediato. No olviden que esta casa vela por los intereses de sus clientes, en beneficio mutuo.

Casa “LA ESPERANZA”

Colonia Las Heras — ALONSO HNOS. — Territ. Santa Cruz

Carpintería



Arrighi

DE

ARRIGHI & MONTEIS

Colonia Las Heras

Trabajos en General de:

Puertas - Ventanas - Estanterías
Mostradores - Muebles - Construc-
ciones Rurales - Casas - Chalets
Galpones de madera y zinc
Baños y demás instalaciones

DEPOSITO de ATAUD
de todos los

—: TAMAÑOS y PRECIOS :—
Servicio Funebre en General

Sr. cliente: Antes de encargar
sus trabajos consulte precios. Presupuestos gratis

Poblador

Si su RECEPTOR no funciona bien o es un modelo viejo y por lo tanto exce-

no pierda tiempo y canjeelo en nuestra casa por uno de los nuevos y prácticos receptores de la nueva línea :

RCA. VICTOR

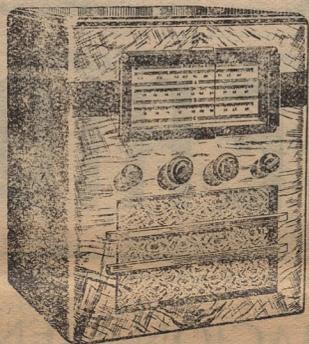
de recibir, entre cuyos MODELOS

los establecimientos de la campaña.

receptor superhe-
de bandas. Altopar-
de 6 voltios.

cucharlo
brillado :-

ando el más alto precio



RCA Victor Modelo 97-B1 y 97-B6

CASA, el nuevo receptor RCA. VICTOR
AMION de 9 válvulas, toda onda y sintonía
potente receptor, puede Vd. escuchar a cualquier
entregamos con toda garantía y devolvemos
FACILIDADES de PAGO

scos y habrá obtenido con él, el
ca. En discos RCA. Víctor con-
o surtido y las últimas novedades

D Y SU ZONA

Colonia LAS HERAS

F. C. P. D. - Teléf. N° 75

Territ. SANTA CRUZ

cuatro mil pesos pagaderos en tres cuotas. La quinta en cuestión es la número dos ubicada frente al embarcadero del ferrocarril, y tiene mejoras en plantaciones, 2 hectáreas alfadas, bomba, motor, molino y tanque con capacidad de 60 mil litros de agua, aproximadamente.

Con el paso dado por la Asociación Rural, cabe destacar el celo de la Comisión Directiva que propende, por todos los medios a su alcance, encausar definitivamente la misión en que esta empeñada en pro del progreso colectivo.

Don Antonio Pierri.

Para el interior de la zona por razones de servicio, partió en el transcurso de la presente semana, el comisario inspector de Policía, don Antonio Pierri.

Medida comunal

La Comisión de Fomento local ha iniciado los trabajos tendientes a evitar la existencia de un vaciadero de basura en cada camino de acceso al pueblo. Conseguirlo significará alejar un permanente foco de infecciones, criadero de moscas, etc. y eliminar un constante peligro público, logrando al mismo tiempo sustituir una nota ingrata para el viajero, para el visitante y para nosotros mismos, por un índice de orden, de prolijidad, aseo y limpieza. — Señor vecino, en bien común, Vd. puede y debe colaborar en tal sentido no arrojando residuos más que en los sitios destinados a ese fin.

Enfermos

Guarda cama desde hace diez días, el señor Ramón Fernández. — Mejorando notablemente, el hijo de la señora Filomena Vda. de Alonso.

Viajeros

De y para su casa de negocio el señor Gregorio Arguello.

— Para su establecimiento de campo, el señor Manuel Goire.

— Para Comodoro Rivadavia la señora Anita de Detlof acompañada de su hijo Guillermo.

— De la misma procedencia el señor Armando Saavedra, doctor Mariano J. Menéndez y familia y Carlos Ivancovich y familia.

— Para su establecimiento ganadero el señor José Beitia y familia.

— Para la campaña el señor José Mandarinó.

— De su estancia, el Sr. Aquilino de la Mata.

— De y para su estancia la señora Margarita Vda. de Nicolson.

Enlace

Para el día 30 del corriente está anunciado el enlace matrimonial de la señorita Francisca Lommel con el señor Sergio Soria. Con tal motivo ambos fueron felicitados por sus amistades.

Un sorteo especial de cinco millones de pesos realizará la Lotería Nacional

La Subsecretaría de Informaciones y Prensa hizo saber que la Lotería de Beneficencia Nacional había sido autorizada por el Poder Ejecutivo para realizar el

PANADERIA

Panificación mecánica. - Faturas de todas clases.

Pan gran, alemán y negro

— LA —
"NUEVA"

Se recibe todo PEDIDO de la campaña Servicio especial a DOMICILIO

A. BATTAGLIA

Teléfono N° 89

Col. Las Heras

Casa 'CHAIN' Ahora en el nuevo local

Prop. del Sr. A. Saavedra

Presenta las últimas novedades en confecciones para
SEÑORAS — HOMBRES — NIÑOS

En diversos MODELOS y GUSTOS. — El extenso SURTIDO de MERCADERIAS que hemos recibido recientemente adquiridas personalmente por su dueño en la capital, han sido COMPRADAS al CONTADO, aprovechando así todos los descuentos en beneficio de nuestros clientes :

Todo cuanto necesite comprar de Tienda

lo hallará siempre en la Casa « CHAIN » a los PRECIOS mas convenientes. Visítenos y se convencerá que es la Casa — que más BARATO VENDE en la localidad :—

MUY EN BREVE SECCION ZAPATERIA

Colonia Las Heras — JORGE CHAIN — Territ. Santa Cruz



EL INTERIOR

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL

Encargando todo trabajo de imprenta en sus TALLERES GRAFICOS se
—:— obtiene economía y presentación esmerada. — Precios Módicos —:—

Teléfono Número 65

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz



Barraca "Las Heras" DE Julián López

Como todos los años atenderá a su clientela, existiendo las mismas tarifas del año anterior

Removido \$ 2 — Mercaderías Generales \$ 3 — Romaneo \$ 1

CAP

El día 10 del corriente, la CAP dió comienzo a la faena de la temporada en su Frigorífico de Puerto Deseado. Se pide a los Señores Ganaderos de la zona que hagan sus ofertas con la mayor anticipación posible, ya sea a los compradores viajeros, o bien directamente a la Administración de la Fábrica

Los precios oficiales a regir para la hacienda a faenarse durante la presente zafra en la Patagonia, son los siguientes:

EXPORTACION

Corderos 1ª. livianos	62.50
» 1ª. pesados y 2da. todo peso.....	60.30
Capones livianos	39.50
Capones pesados y ovejas livianas.....	34.35
Ovejas pesadas.....	30.00

CONSERVA

Corderos.....	23.00
Capones, ovejas y carneros.....	22.75

DIGESTOR

Corderos, capones, ovejas y carneros.....	7.00
---	------

Dichos precios están expresados, en todos los casos, en centavos moneda nacional por Kilo limpio de carne en gancho.

Corporación Argentina de Productores de Carnes

Frigorífico Puerto Deseado

Territorio Santa Cruz

Librería y Lotería

—: ANEXO: —
DIARIOS y REVISTAS
Casa PARRA — Col. Las Heras

Beneficencia Nacional contribuir al fondo de ayuda con la cantidad aproximada de 13.200.000 pesos moneda nacional.

Comunicados Gubernativos

—o—
Río Gallegos, 26 de febrero de 1944. G 458. S. General.— Comunicase Excelentísimo Sr. Presidente Nación General de División Pedro Pablo Ramírez delegó mando en Excelentísimo señor Vice-presidente Nación General Brigadier E. J. Farrel.

Hotel "ARGENTINO" DE SOTO HNOS.

Grandes comodidades para FAMILIAS Y VIAJEROS atendido por sus dueños

Se reciben Pensionistas
Atención — Precios Módicos — Higiene
Las Heras — Teléf. N.º 11

Río Gallegos, 29 de febrero de 1944. G. 460. S. General.— Fijase ad-referendum Poder Ejecutivo precio máximo venta azúcar a pesos 0.50 kilo y alcohol quemar pesos 0.95 litro. Notifique. Att. Juan J. Bayá Elía, Secretario cargo Gobernación Sta. Cruz.

La nacionalización de los servicios públicos

Por R. Cabrera

La Subsecretaría de Informaciones y Prensa de la Presidencia de la Nación, al dar recientemente cuenta de la resolución de las autoridades tucumanas, de hacerse cargo de los servicios tranviarios de aquella ciudad, señalaba que era un propósito firme del gobierno nacionalizar todo lo que significara un servicio público. Esta vieja aspiración popular que comienza a materializarse en Tucumán, ha tenido una magnífica acogida. El pueblo protestó siempre contra esa entrega que solo hacían posible los ministros o diputados a sueldo de los consorcios extranjeros y de las empresas imperialistas que alquilaban sus servicios de abogados. La nacionalización de los ferrocarriles, no hubiera sido nunca posible, mientras cierto poderoso abogado, siguiera ejerciendo su influencia sobre los gobiernos. La nacionalización de los transportes de la Ciudad de Buenos Aires, hubiera seguido siendo una quimera, si la revolución del cuatro de junio, no hubiera barrido de su sitio a un ministro del Interior, obsecuente para con empresas archimillonarias.

Los políticos abogados patrocinaron los despojos populares ejecutados a su amparo cómplice por grandes consorcios. Ellos, pese a esa experiencia magnífica que muestran nuestra capacidad para dirigir nuestras propias empresas nacionales como lo han demostrado categóricamente el ascenso creciente de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, los FF. CC. del Estado, el Banco de la Nación y el Banco Hipotecario, prósperos y fuertes y más tarde la Flota Mercante del Estado, que un año de actividad común, logra cubrir el costo de las naves, negaron a los argentinos la capacidad necesaria para municipalizar los transportes de la Ciudad de Buenos Aires y dirigir su explotación. La obra gigantesca cumplida en trece años de actividad por la Dirección Nacional de Vialidad, que cruza en todas las di-

8 de abril próximo un sorteo extraordinario con un premio mayor de 5.000.000 de pesos, destinando el 50% de la recaudación al fondo de la ayuda a la población de la provincia de San Juan. Se emitirán 60 millares, en una serie, divididos en vigésimos, con un total de 9.536 premios. De acuerdo con los valores establecidos, permitirá a la Lotería de

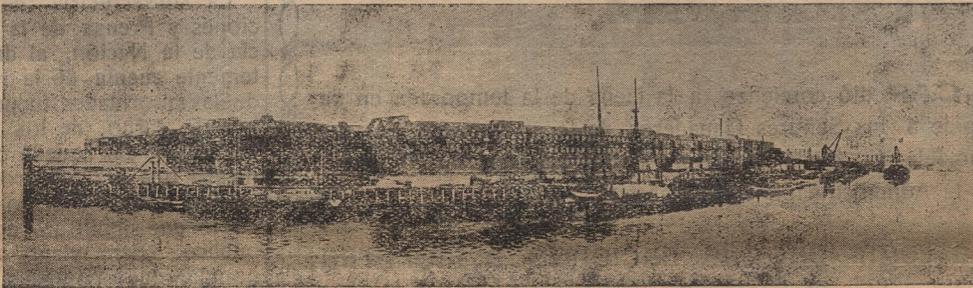
VENTAS de LANAS

PRODUCTOR:

LAS VENTAS AFUERA

conspiran contra su elemento de defensa, que es el

Mercado Central de Frutos



Si esta gran institución desapareciese como lo buscan ciertos elementos que actúan en el comercio de lanas, quedaría la producción del país entregada a pocas manos y usted a obscuras, sin la guía diaria de los precios que le da nuestro Establecimiento.

Enviar sus lanas al MERCADO CENTRAL DE FRUTOS significa, pues; Defender el producto y venderlo al PRECIO más alto en el mínimo de tiempo

Unico agente para la zona

Eduardo Vazquez & Cía. — Puerto Deseado

recciones el territorio nacional, con sus miles y miles de kilómetros de carreteras, no significaba nada para estos políticos a sueldo de las empresas imperialistas. Las represas gigantescas, levantadas por los ingenieros criollos, que pronto han de mover con su energía las plantas industriales de Córdoba y Rosario, tampoco merecieron su reconocimiento. El gobierno revolucio-

nario ha reparado la injusticia que pesaba sombríamente sobre la capacidad de los técnicos argentinos de la misma manera, que termina de reparar esa otra que pesaba sobre todos los ser-

“LA MODA”

Sustracción de Medida
— DE —
JOSÉ M. BOTANA

extenso surtido en casimires en
tranjeros, de gustos seleccionados

Certe irreprochable

Prolija terminación

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

vidores del Estado. Tenemos gente capacitada en todos los órdenes de la actividad como lo demuestra el esfuerzo industrial que se realiza en estos momentos. Solo faltaba un gobierno que le diera jerarquía. Y ese gobierno ha llegado. En estos momentos precisamente, comienza la obra de recuperación nacional.

Colecta pro damnificados terremoto de San Juan

Continuación

Recolector, Marcelino Arrese: Proscopio Hernando \$ 50, E. A. Romberg 50, P. Schlecht 50, G. Maurer (h) 50, H. Hoppe 50, M. Alvarez Suárez 10, M. Mijaluck 5, C. Veláz 10, A. Schwally 50, A. Minicucci 10, E. Muller 20, G. Maurer 50, D. Groshaus 50, R. Fueyo 10, J. Asensio 10, M. Nache 5, H. Ramírez 3, F. Cuesta 5, A. Fuentes 5, L. La Paz 5, J. B. Arrese 5, A. Arrese 5, M. Arrese (h) 5, M. J. Arrese 5, E. Arrese 5, M. L. de Arrese 10, M. Arrese 20, G. Vda. de Linero 5, P. Grandoso 50, M. Ochotorena 100, F. Esoin 50, L. Alonso 10, S. Soria 5, B. Delgado 10, D. Puy 5, L. Muñoz 10, T. Martínez 50, Ana L. de Martínez 50, J. T. Beitia 50, V. Navarides 50, M. Molerés 50, W. C. de Scott 20, J. Azpilcueta 15, N. Muñoz 25, J. Auil 10, Suc. de Lehmann 100, Comisión de Fomento 100, Ing. M. L. R. Romero 50, Suc. F. R. Melero 30, J. Mendía (h) 5, Dr. M. J. Menéndez 50, J. L. Fernández 12.95, A. B. Granja 5, A. Mandarino 0.50, J. Vázquez 20, A. Marquez 10, A. de R. Melero 20, M. L. Romero 10, V. Mendía 50, P. Molerés 50, Andres Ragino 1, L. Melillan 2, M. J. Fuentes 5, C. Vera 2, L. Las Caneda 10, M. Navas 10, C. Argentina del Sud 100, F. Aspilche 50, M. Abuin 10, C. D. Las Heras 50, A. Carrizo 10, Total \$ 1.881.45
Lista N.º 0541: D. Vera \$ 5, M. Díaz 1, A. Fernández 10, E. M. Lay 0.50, H. García 5, P. Zur-

Se Venden

100 carneros cruce merino argentino, a precios convenientes; a retirar antes de fin de mes

Tratar con: Juan Martínez Soneira

ARGENSUD

LA CASA DE CONFIANZA

Ultimas novedades en:

Calzado y Tienda

EN

ALMACEN

CALIDAD y moderación en sus PRECIOS

ANTISARNICOS LAWES

Para comprar

BUENO y BARATO

“LA PATAGONIA”

PREGUNTE USTED

a sus CLIENTES y cada uno

de ellos será su

mejor propagandista

Compre Vd. también en “La Patagonia”

DE

ESTEBAN MARTINOVIC

Puerto Deseado — Pico Truncado — Colonia Las Heras

Los Antisárnicos

“YOUNG”

Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las casas de comercio o directamente a su representante de P. Deseado
ENRIQUE JAUN SARAS

lis 1, Suc. M. Alonso 20, S. Incarbone 5, E. Saenz 5, F. Pascalic 3, A. de la Mata 10, B. Rodriguez 5, L. Muñoz 10, M. Fromel 10, M. Figueroa 10, J. Petcoff 5, Armando Saavedra 50, F. Figueroa 5, E. Fuentes R 5, K. Tschamler 5, P. Prodomos 2, P. Labandivar 2, M. S. Dobree 10, F. G. Arenas 5. Total \$ 189.50
Lista N° 0542: V. Lay \$ 10, T. Detlof 10, L. Bueno 5, R. A. Galarza 5, T. Morini 5, R. Sjonstrom 5, D. Ticó 5, M. Alonso 5, C. Franco 3, M. Pereyra 3, A. Sartirana 5, A. Cea 3. Total \$ 64
Lista N° 0545: B. R. Rafasquino \$ 3, J. Garriga 10, J. Garriga (h) 5, C. Garriga 5, A. Manteca 2, Casa Chain 25, P. Bolariz 5, N. Borchuk 10, B. Correa 2, M. Rearte Cabrera 5, G. Otero 5, A. Sridi 5, A. Alvarez 10, Alonso Hnos. 5, P. Carricaburu 5.50, F. García 5, F. Jodor 20, F. Cacim 5, A. Gete 5. Total \$ 137.50
Lista N° 546: F. Fuentes 10, P. Segura 5, C. Cruz 10. Total \$ 25.

Mercado de Lanas

Inf. Curto, González y Cia.

Como consecuencia del feriado de Carnaval, la semana quedó reducida a sólo cuatro días hábiles y como fueron muchos los compradores que se ausentaron de la Capital para tomarse un breve descanso, a la vez que varias fábricas y lavaderos resolvieron cerrar sus usinas hasta el primero de Marzo, para cumplir con la ley de dar asueto a su personal, los negocios fueron casi nulos.

Solamente se logró colocar algunos lotecitos de lanas cruzadas de condiciones destacables y al sólo objeto de cubrir necesidades inmediatas.

Estamos pues ante un compás de espera hasta el lunes de la semana entrante, a más tardar hasta los primeros días de marzo. Se considera de todas maneras en nuestro centro lanero, que la situación de los valores no ha variado mayormente, manteniéndose los niveles de precio últimamente registrados y que Marzo podría traernos cierta actividad en las operaciones, si los exportadores pueden contar con mayor bodega a corto plazo para poder tramitar en el exterior con probabilidades de éxito negocios de magnitud.

Sociedad Anónima Imp. y Exp. de la Patagonia

SECCION

ALMACEN

Sección TIENDA

Esta SECCION dá al público la oportunidad de comprar mercaderías novedosas y que merecen su atención por sus **Excepcionales Precios**

Ofrecemos en esta SECCION el SURTIDO más variado y completo de mercaderías a un PRECIO BAJO Proveerse en nuestra Sección Almacén es tener la seguridad de adquirir **VIVERES FRESCOS** en todo MOMENTO

Sección Ferretería

BAZAR Y CORRALON

Contamos con un STOCK permanente de todo cuanto concierne al ramo

Visite nuestro salón de ventas y hallará un amplio, variado y selecto surtido en todas las secciones a precios de verdadera conveniencia

Colonia Las Heras

— Teléfono Núm. 61 —

Territ. Santa Cruz

Dr. Amadeo Antonelli

MEDICO - CIRUJANO

Análisis en General

Horas de consultas de 14 a 18 horas

Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

Dr. Angel Butti

Cirujano Dentista

Del Hospital local y de las Escuelas del Partido. — Ex médico del Hospital Durand y Asist. Pública de la Capital

— : — LAZARO GRUNBERG — : —

Director del Laboratorio de Prótesis

Consultorio y Laboratorio Dental

Las MODERNAS instalaciones de nuestro CONSULTORIO y la ventaja de contar con el LABORATORIO ANEXO, además de un gran STOCK de MATERIALES y DIENTES, nos permiten realizar a nuestros pacientes cualquier clase de trabajo, ya sea Puentes fijos de Oro, Dentaduras completas o parciales, etc. en el término de 24 a 48 horas. Nuestra permanencia definitiva en ésta respalda la garantía más absoluta que otorgamos con nuestro trabajo

Casa del Señor C. Ardura

— Teléfono número 140 —

Puerto Deseado

Encargue sus trabajos en nuestro taller gráfico

Chanchería "LA BLANCA"

Col. Las Heras

— DE —

En su local propio

T. Sta. Cruz — PASKALICH HNOS. — Teléf. No. 99

ELABORACION DE TODA CLASE DE FIAMBRES de la mejor calidad. Existencia permanente

Se atienden pedidos de la campaña

Esmero

Precios Módicos

Higiene

PARA

Instalaciones Eléctricas

é Industriales

Pida a: Teléfono Núm. 95

Empresa Luz y Fuerza

DISPONEMOS STOCK PERMANENTE DE:
— ARTICULOS DE ELECTRICIDAD —

Fernández Hnos.

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz